

Universidad Nacienal de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

www.unsa.edu.ar 2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 – "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1687 SALTA, 22 de noviembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 11.078/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-257 – relacionada con la designación de la Dra. María Laura Lamas – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA" (1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lamas solicita una prórroga para efectuar la posesión por cuanto se encuentra tramitando una reducción temporaria de dedicación del cargo.

Que según lo previsto en el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Auxiliares de la Docencia, Res. CS 661/88 (Art.49), se procede a conceder la prórroga solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida una prórroga para efectuar la real toma de posesión de sus funciones a la **Dra. MARIA LAURA LAMAS** – DNI Nº 23.316.684 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA"(1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), en los términos previstos por la Res. CS 661/88 (Art. 49) y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales